FECHA: 05/02/26 HORA INICIO: _8:40AM_ HORA FIN: _10:00AM_

MODALIDAD: Presencial [X] Virtual [ ] Mixta [ ]

LUGAR: Secretaria Distrital del Hábitat

ASUNTO: Comité de seguimiento N°1 del contrato 1269 -2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Interventoría

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Técnico

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consultoría Consorcio Construhabitat 001, Secretaria Distrital del Hábitat e Interventoría Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes al comité se anexa listado de asistencia al final.
2. Verificación de Quórum
3. Instalación de Comité.
4. Lineamientos generales para el desarrollo del contrato.
5. Componente Ambiental – Consideraciones técnicas.
6. Componente Social.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes al comité se anexa listado de asistencia al final.

José Manuel Ballen – Representante Legal - Consorcio Construhabitat 001
David Tierradentro – Director Consultoría - Consorcio Construhabitat 001
Juan Manuel Ballen – Coordinador del Contratista - Consorcio Construhabitat 001
David Ochoa – Coordinador - Consorcio Construhabitat 001
Pablo Rondón – Coordinador de Proyecto - Consorcio Construhabitat 001
Fernando Barbosa – Dirección de Operaciones – Secretaría Distrital del Hábitat
Mayerly Niño – Profesional Social Consorcio Construhabitat 001
María Ramírez – Trabajadora Social – Secretaría Distrital del Hábitat
Natalia Ríos – Trabajadora Social – Interventoría
Wilmar Lisandro García – Director Ambiental – Interventoría
Lina Hilary Colorado – Apoyo Interventoría

Guiovani Mejia – Director Técnico – Interventoría

Laura Angulo – Coordinadora – Interventoría

Lizeth Katherin Bermúdez – Apoyo Secretaría Distrital del Hábitat

Alejandro Pulido – Supervisor técnico - Secretaría Distrital del Hábitat

2. Verificación de Quórum

Se deja constancia de que el Comité cuenta con quórum indicado según las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta la presencia obligatoria del Director de Interventoría y del Director de Consultoría del Contratista, condición necesaria para la instalación y validez del Comité.

3. Instalación de Comité.

La Interventoría instala el Comité No. 01, indicando la importancia de estos espacios como instancias formales de seguimiento técnico, ambiental, social y administrativo del contrato.

Se aclara que, dada la dedicación parcial de algunos profesionales, en caso de fuerza mayor o ausencia del Director de Interventoría o del Director de Consultoría, el Comité deberá ser reprogramado oportunamente, previa notificación a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se acuerda que los comités podrán realizarse de manera presencial realizando rotación de las instalaciones tanto del contratista, interventoría y Secretaria de Hábitat o virtual, según disponibilidad y avance del contrato.

Se propone por parte de la Interventoría que solo el comité de inicio de mes se realice de manera presencial y que los restantes sean de manera virtual, esto para la etapa 1 del proyecto, se solicitará la cámara encendida para garantizar la atención al comité.

En la etapa de obra se propone que el comité se realice una semana en uno de los frentes de trabajo y la siguiente en el otro frente, esto con el fin de poder hacer un seguimiento del avance paralelo.

4. Lineamientos generales para el desarrollo del contrato.

Cada uno de los asistentes se presenta, indicando su rol dentro del contrato. Se enfatiza que los componentes transversales obligatorios en los Comités son:

- Técnico
- Ambiental
- Social

Otros componentes especializados (arquitectónico, sanitario, paisajístico, etc.) participarán según la necesidad y el avance del proyecto.

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat se resalta que el proyecto debe enmarcarse en el concepto de **revitalización urbana**, incorporando criterios de **urbanismo y construcción sostenible**, tal como se ha implementado en proyectos de referencia como *La Joyita*.

Se recomienda:

- Priorizar el uso de materiales locales y cerámicos.

- Evitar soluciones estándar que resten identidad al proyecto.
- Visibilizar en las presentaciones de avance indicadores ambientales claros (superficies permeables, impermeables, coberturas, entre otros).

Se debe tener claridad de las comunicaciones, radicaciones, solicitud de información, estado de respuesta y acercamientos que se hayan realizado con las entidades distritales, utilizando la matriz de trazabilidad y teniendo en cuenta la persona a la cual va dirigida, este seguimiento debe ser presentado semanalmente en el comité.

Se informa al contratista que esta dentro del plazo contractual para la entrega del cronograma inicial. El cual será evaluado semanalmente en el comité, revisará el avance real con el programado y se debe tener en cuenta los ANS en el para así mismo llevar el seguimiento.

Los informes mensuales se deben entregar y radicar unificados con los siguientes componentes Ambiental, Social, SST y Técnico. Se debe manejar el mismo periodo, deben tener una trazabilidad, continuidad y claridad, evitando las descripciones genéricas.

Se determina que el periodo de informe 1 será del 04/02/2026 al 28/02/2026, y el ultimo mensual comprenderá los días restantes del mes si así los hubiera.

Importante resaltar que los documentos que van para la Secretaria Distrital de hábitat deben ir dirigidos al Arquitecto Camilo Torres quien es el director de operaciones. Los documentos que se enviaran serán los que se radiquen por ventanilla, los restantes serán directamente con el Ing. Alejandro Pulido quien es el Apoyo a la Supervisión

Toda la correspondencia deberá mencionar correctamente la Dirección de operaciones y no Subdirección, esto con el fin de evitar inconvenientes con el direccionamiento de dicha correspondencia.

Los informes semanales deben ir dirigidos a los pares de especialistas con copia al apoyo de la supervisión Alejandro Pulido.

5. Componente Ambiental – Consideraciones técnicas.

Se realiza un llamado enfático a la correcta identificación y manejo de los **elementos de la Estructura Ecológica Principal**, especialmente en relación con:

- Ronda hídrica del Canal Fucha.
- Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA).
- Diferenciación técnica entre cauce, ronda hídrica y ZMPA.

Se advierte que cualquier intervención dentro de estas áreas puede requerir permisos de ocupación, lo cual podría afectar el cronograma del proyecto. Por lo anterior, se recomienda:

- Contar con el acotamiento oficial de la ronda hídrica.
- Revisar la normativa y resoluciones vigentes aplicables al sector.
- Evitar, en la medida de lo posible, intervenciones que impliquen trámites ambientales complejos.

Se hace una recomendación de revisar en el parque ubicado en la localidad de Kennedy, el tema de posibles zonas de inundación, esto es informado por SDH que realizó el planteamiento del proyecto y tiene la duda que esta zona pueda tener este tipo de afectación.

Se recomienda evitar intervenciones que impliquen trámites ambientales complejos, siempre que sea técnicamente viable. Se revisará la normativa aplicable, incluyendo la Resolución 2014 indicada por el contratista y demás actos administrativos pertinentes. Se aclara que cualquier ocupación de cauce o intervención dentro de áreas ambientalmente sensibles debe ser evaluada previamente para evitar afectaciones al cronograma.

Se recomienda la lectura de la cartilla de Ecourbanismo para tener los referentes de los alcances que requiere SDH para las intervenciones.

6. Componente social.

El componente social tiene como objetivo garantizar una adecuada articulación con la comunidad durante el desarrollo del proyecto, promoviendo una participación informada, responsable y acorde con los alcances definidos en la fase de prefactibilidad. Se enfatiza la importancia de escuchar a la comunidad sin generar expectativas que excedan el alcance del proyecto, asegurando una comunicación clara y transparente.

Se programa una reunión de acercamiento con los presidentes de las juntas de acción comunal de la zona 3 y zona 5 el día 7 de febrero del 2026 por parte del contratista, como primer contacto para socializar el objeto y alcance del proyecto. Adicionalmente, se programó una visita del componente social para el viernes 13 por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de revisar condiciones en territorio e iniciar formalmente la convocatoria y actividades de intervención social.

Se acordó que el componente social deberá articularse de manera permanente con los demás componentes (técnico, ambiental y de diseño), especialmente en temas como la inclusión de huertas urbanas, su manejo y las alternativas que se comunicarán a la comunidad. Así mismo, deberá garantizar la trazabilidad de las actividades sociales, el registro de reuniones y la continuidad del acompañamiento durante la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS:

1. Formato de trazabilidad de entidades (SDHT)
2. En la matriz de trazabilidad debe llevar la relación de la persona a quien se radico la solicitud o el tramite pertinente. (CONTRATISTA).
3. Realizar seguimiento de las ANS en cada comité, para conocer el estado y tiempo de los procesos y entregables. (INTERVENTORÍA).
4. Reunión de componente Ambiental el día 09 de febrero del 2026 a las 8:30 am en la Secretaria Distrital de Hábitat.
5. Reunión el día 10 de febrero del 2026 a las 9:00 am en el IDRD.

6. Definir áreas de intervención y no intervención, con sustento técnico y normativo. (CONTRATISTA)
7. Revisar posibles encharcamientos en el parque y, de ser necesario, contar con el apoyo del componente de hidrología. (CONTRATISTA)
8. Gestionar ante las entidades competentes (IDIGER, ICANH, Jardín Botánico) los conceptos, comunicaciones o resoluciones requeridas, incluyendo el entregable que demuestre la inexistencia de hallazgos arqueológicos. (CONTRATISTA)
9. Comité No. 2 virtual el día 12 de febrero 2026 a las 8:30 a.m por Teams (cámara encendida).
10. Presentar el primer periodo de informes correspondiente del 04 de febrero al 28 de febrero.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: David Tierradentro Nova
Cargo: Directos de Proyecto
Entidad: Consorcio Construhabitat 001
e-mail: jpsconsultor1@jpsingenieria.com
Tel/Cel: 311 2000648



Firma
Nombre: Guiovani Mejia Riaño
Cargo: Director de Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar
e-mail: guiovani.mejia@ug21.com
Tel/Cel: 313 3450507



Firma
Nombre: Alejandro Pulido Parada

Cargo:Apoyo a la supervision
Entidad: SDHT
e-mail:alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:3112381458



Firma
Nombre: Lina María Ramírez
Cargo: Contratista - Componente Social
Entidad: SDHT
e-mail: lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3045776868



Firma
Nombre: Lizeth Katherine Bermúdez Gómez
Cargo: Contratista - Apoyo técnico
Entidad: SDHT
e-mail: lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3145019361



Firma
Nombre: Fernando Barbosa Osorio
Cargo: Contratista - Componente ambiental
Entidad: SDHT
e-mail: fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 319 2525405

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

FECHA: 12/02/26 HORA INICIO: 8:20 a.m. HORA FIN: 10: 30 a.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal – Parque Supermanzana 16

ASUNTO: Comité de Seguimiento No. 2 Contratos 1330 - 2025 y 1269 de 2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: secretaria Distrital de Hábitat, Consorcio Construhábitat 001 y Consorcio Perseverar SDTH Barrios BGTA.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las personas asistentes en el comité
2. Revisión de compromisos del comité anterior y de las ANS – pendientes.
3. Componente Social
4. Componente Ambiental
5. Componente Técnico

DESARROLLO:

1.

Secretaría Distrital del Hábitat

Fernando Barbosa –Apoyo gestión ambiental

Lina María Ramirez – Profesional Social

Alejandro Pulido – Apoyo Técnico

Lizeth Katherine Bermúdez – Apoyo Administrativo Técnico

Contratista / Consultoría

Iván Tierra Adentro – Especialista Ambiental

Jaime Barrios – Apoyo Dirección Consultoría

Jorge Delgado – Apoyo Coordinación Técnica

Mayerly Niño – Profesional Social

José Manuel Ballén – Representante Legal
Juan Manuel Ballén – Coordinador Contratista
Alejandra Tierradentro – Apoyo componente ambiental
Ivonne Tierradentro – Especialista Ambiental
David Leonardo Ochoa – Coordinación Técnica
Interventoría
Guiovani Mejía Riaño – Director Técnico
Lina Colorado – Apoyo Ambiental
Natalia Ríos – Profesional Social
Wilmar García – Especialista Ambiental
Laura Angulo – Coordinadora Técnica

2. Revisión de compromisos del comité anterior

- Formato de trazabilidad de entidades (SDHT) – Se Cumplió
- En la matriz de trazabilidad debe llevar la relación de la persona a quien se radico la solicitud o el trámite pertinente. (CONTRATISTA) – Se Cumplió
- Realizar seguimiento de las ANS en cada comité, para conocer el estado y tiempo de los procesos y entregables. (INTERVENTORÍA). – Pendiente para el día 13 de febrero del 2026
- Reunión de componente Ambiental el día 09 de febrero del 2026 a las 8:30 am en la Secretaría Distrital de Hábitat. Se Cumplió
- Reunión el día 10 de febrero del 2026 a las 9:00 am en el IDRD. Se Cumplió
- Definir áreas de intervención y no intervención, con sustento técnico y normativo. (CONTRATISTA) – Pendiente
- Revisar posibles encharcamientos en el parque y, de ser necesario, contar con el apoyo del componente de hidrología. (CONTRATISTA). - Se enviaron oficios pero sigue pendiente el concepto técnico de lo consultado.
- Gestionar ante las entidades competentes (IDIGER, ICANH, Jardín Botánico) los conceptos, comunicaciones o resoluciones requeridas, incluyendo el entregable que demuestre la inexistencia de hallazgos arqueológicos. (CONTRATISTA) – Se enviaron oficios.
- Comité No. 2 virtual el día 12 de febrero 2026 a las 8:30 a.m por Teams (cámara encendida).
- Presentar el primer periodo de informes correspondiente del 04 de febrero al 28 de febrero.

3. Revisión de ANS vencidos y próximos a vencer

- Documentación del personal por parte del contratista se realizará mesa de trabajo el día 16 de febrero del 2026 a las 4:00 p.m. con el profesional SST.

Documentación personal por parte de interventoría se envió link de OneDrive donde ya se montó la documentación, la Secretaría de Hábitat solicita incluir un diagrama de flujo de la ubicación de los documentos.
• Metodología BIM, fue enviada por el contratista el día 11 de febrero en horas de la tarde. Interventoría inicia revisión.
• El plan de seguimiento y acompañamiento social ya fue radicado por parte de la interventoría y se espera el envío del plan de seguimiento y acompañamiento social por parte del contratista.
• El cronograma de la etapa 1, se enviaron observaciones por parte de la interventoría, el contratista solicita mesa de trabajo y se acuerda para el día lunes 16 de febrero del 2026 a las 2:00 p.m.
• Se solicita cuadro de seguimiento de ANS – Realizando actualización en rojo y verde, incluir columna de la fecha de entrega, se debe entregar versión actualizada el día 13-02-2026.
• Ambas partes, Contratista e Interventoría informan que la gestión de pólizas ya está, la Secretaría solicita que se suba al SECOP II y se envié pantallazo del cargue de las mismas. Se recuerda que el plazo que se tiene es de 2 días hábiles para su actualización.
4. Componente Social
En el marco de la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), se realizaron avances en territorio el día martes con acompañamiento de la SDHT, contratista e interventoría.
Inicialmente se visitó el polígono del Río Fucha; sin embargo, se evidenció la generación de temas políticos que podían desviar el alcance técnico del proyecto. Por esta razón, se decidió realizar el acercamiento comunitario en el parque supermanzana 16, priorizando un espacio más neutral para el diálogo con la comunidad. Durante la jornada; la comunidad manifestó sus principales necesidades y requerimientos, especialmente en relación con la iluminación del parque. Se aclaró que no es viable instalar iluminación en postes, debido a que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) no permite modificaciones en este tipo de infraestructura, dado que el mantenimiento será asumido por dicha entidad. Asimismo, se identificó que parte del problema de iluminación podría estar asociado a la interferencia generada por los árboles.
Se acordó limitar la información técnica en el polígono Circuito Floresta mientras se consolidan definiciones, con el fin de evitar generar expectativas en la comunidad. El acompañamiento de la SDHT busca precisamente dar manejo adecuado al componente comunitario y mantener coherencia institucional.
Punto PAC y Atención Comunitaria
Se realiza por parte de la interventoría la revisión y el funcionamiento del punto PAC, en donde se evidencia cercanía con el polígono circuito floresta y distante al polígono del parque supermanzana

16, por lo anterior se deja como acuerdo dialogar con presidente JAC para que este brinde un espacio para la atención comunitaria los días martes, garantizando así la atención a la ciudanía en los dos polígonos de intervención.

Desde la SDHT se solicita:

Garantizar mínimo 4 horas semanales en cada punto de ejecución.

Mantener presencia semanal en el lugar de intervención, conforme a los anexos contractuales.

En etapa de obra, contar con un punto PAC cercano a cada uno de los frentes.

Por parte de la interventoría se deja la claridad que no puede realizar la exigencia de tener dos (2) puntos PAC (uno por frente) toda vez que las condiciones contractuales descritas solo se hace la solicitud de un punto, el cual ya fue visitado por la especialista social y cumple con las condiciones requeridas, además de brindar un sector un poco más seguro que los polígonos de intervención.

Adicionalmente, se debe:

Notificar previamente los días en que el contratista estará en cada polígono para facilitar el acercamiento comunitario.

Revisar la estrategia de divulgación para informar claramente a la comunidad los canales habilitados (presencial, telefónico y otros).

Con estas medidas se busca fortalecer la atención comunitaria, asegurar presencia institucional constante y evitar desinformación o expectativas no alineadas con el alcance técnico del proyecto.

5. Componente Ambiental

Se deja sobre la mesa que la entrega del diagnóstico, línea base ambiental y determinantes ambientales se programó para el 25 de febrero del 2026. Se sugiere separar por polígono los trámites y entregables. Los determinantes identificados preliminares son la ocupación de cauce y posible aprovechamiento forestal.

Se programo comité Ambiental y SST para el día 18 de febrero del 2026 a las 8:00 a.m. en el parque supermanzana 16 y Circuito Floresta.

6. Componente técnico

Se realizo una revisión rápida de la tabla de trazabilidad de tramites a las entidades, donde el supervisor solicita que se debe ser más organizado en la columna donde se ve el estado del trámite y adicional de debe llenar la casilla a la cual se está remitiendo la solicitud.

Se solicita a la Entidad que cualquier requerimiento se realice por los canales oficiales, aclarando que, si bien se reciben los mensajes enviados a los Whatsapp de los funcionarios de la interventoría, este canal no es oficial y solo sirve como informativo, por lo que los tiempos de los requerimientos correrán a partir del recibo del oficio o correo correspondiente en los horarios de oficina establecidos.

Se solicita por parte de la interventoría el cambio de horario del comité del día 19/02/2026 a lo que la Secretaría de Hábitat manifiesta la imposibilidad de realizar el comité en la tarde de este día,

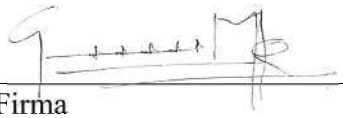
optando por realizar el comité el día 20/02/2026 en las instalaciones del salón comunal del parque super manzana 16 a las 8:00 am
Se le solicita al contratista la presencia del Director, ya que para este comité no asistió y se pudo realizar gracias a la presencia del representante legal pero esta situación no debe volverse recurrente.
Se le solicita al contratista que la comunicación y solicitudes a la interventoría sean canalizadas por un solo profesional, esto con el fin de garantizar que no se dupliquen las solicitudes realizadas.
COMPROMISOS:

- Copiar a la Arq. Liseth lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co – en todo lo que se envié al apoyo de la Supervisión por parte de Secretaría de Hábitat.
- Lunes 16 de febrero del 2026 a las 4:00 pm mesa de trabajo para el componente SST, revisión de contrato.
- Para el día 13-05-2026 se debe enviar los ANS
- Entrega de Documentación a él profesional ambiental y SST de Secretaría de Hábitat – Diagrama de flujo manejo de documentos. 13-02-2026.
- Está en trámite la vocación del parque. Por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat
- Notificación de radicación de pólizas por parte del contratista a la interventoría.
- Emitir concepto técnico de los especialistas del componente de urbanismo del consultor e interventoría. Informe con el concepto del uso del suelo la ronda del circuito.
- Editable para presentaciones, componente Social por parte de Secretaría de Hábitat.
- Mesa de trabajo del componente de arqueología el día 13 de febrero del 2026 a las 9:00 am
- Reunión de inicio en el parque supermanzana 16 el día 20 de febrero del 2026 a las 10:00 a.m.
- Comité de seguimiento No. 3, se realizará el día 20 de febrero del 2026 a las 8:00 a.m. en el parque antes de la reunión de inicio.

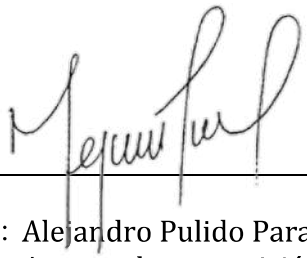
ASISTENTES:



Firma
Nombre: David Tierradentro Nova
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Construhabitat001
e-mail: jpsconsultor-1**@jpsingenieria.com**
Tel/Cel: 311 2000648



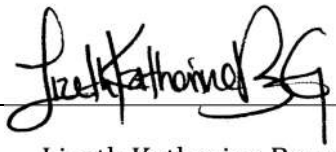
Firma
Nombre: Guiovani Mejia Riaño
Cargo: Director de Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar
e-mail: guiovani.mejia@ug21.com
Tel/Cel: 3133450507



Firma
Nombre: Alejandro Pulido Parada
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: SDHT
e-mail: Alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 311 238 14 58



Firma
Nombre: Lina Maria Ramírez
Cargo: Contratista - componente social
Entidad: SDHT
e-mail: Lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 304 577 68 68



Firma
Nombre: Lizeth Katherine Bermúdez Gómez
Cargo: Contratista - apoyo técnico
Entidad: SDHT
e-mail: Lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 314 501 93 61



Firma
Nombre: Fernando Barbosa Osorio
Cargo: Contratista - componente ambiental
Entidad: SDHT
e-mail: Fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 319 252 54 05

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA 19-08-2019
CÓDIGO PM05-FO59
VERSIÓN 13

TEMA: Comité de seguimiento N° 2

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Secretaría Distrital de Hábitat.	Fecha 12/02/2026	Hora:	8:20 am

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Laura Daniela Angulo Garcia	1016090913	Interventoria			X					3274879847	coordinadora.habitat@ug21.com	
2	ALEJANDRA TIERRADENTRO	1192788467	CONTRATISTA						X		3227164203	atiscuadentro@gmail.com	
3	IVONNE TIERRADENTRO N	53125 192	CONTRATISTA						X		3134787761	AMBIENTALOBS2024@Gmail.com	
4	JAIME BARRIOS	14221191	CONTRATISTA		X						3107575464	UTIJM@jpsingenieria.com	
5	Jorge Armando Delgado D	1000512218	Contratista			X			X		3041113435	UTIJM@jpsingenieria.com	
6	David Leonardo Ochoa Venegas	1026293221	Contratista			X			X		3204726495	Consorcioconstruhabitat01@gmail.com	
7	Mayerly Pada Nino Duran	1015459433	contratista			X			X		3188726527	socialconstruhabitat@Gmail.com	
8	José Manuel Ballén	79286180	Contratista						X		3105608896	Consorcio Construhabitat@Gmail.com	
9	Juan Manuel Ballén P.	1018225342	Contratista						X		3213167689	Consorcioconstruhabitat001@gmail.com	
10	FERNANDO BARRERA O	7166477	CONTRATISTA						X		3192525465	FERNANDO.BARRERA@HABITAT.BOGOTA	
11	Alejandro Pulido	79368428	SDHT						X		3112381458	alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co	
12	Lina María Ramirez Florez	1024505479	SDHT-DO						X		3045776868	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	
13	Lizeth Katherine Bermúdez Gómez	1069078793	SDHT - DO						X		3145019361	lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co	
14	Natalia Rios Parra	1122124556	Interventoría								3140890506	Social@ug21.com	
15	Wilmar García Avila	1015420347	Interventoría								3204205607	Cordinacionambiental@ug21.com	
16	Lina Hilary Colorado Pulido	1007559878	Interventoría								3208223997	apoyoingambiental2@ug21.com	
17	Giovanni Mejia Riaño.	80.097.578	Interventoría.								3133450507	giovanni.mejia@ug21.com	
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

FECHA: 20/02/26 HORA INICIO: 8:00 a.m. HORA FIN: 9:40 a.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal – Parque Supermanzana 16

ASUNTO: Comité de Seguimiento No. 3 del contrato 1269-2025 y 1330-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaria Distrital de Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: secretaria Distrital de Hábitat, Consorcio Construhábitat 001 y Consorcio Perseverar SDTH Barrios BGTA.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación de las personas asistentes en el comité
2. Revisión de compromisos del comité anterior y de las ANS – pendientes.
3. Componente Social
4. Componente Ambiental
5. Componente Técnico
DESARROLLO:
1. Presentación de profesionales
Geraldine Cerinza – Profesional SST Contratista
Ivonne Tierradentro – Especialista Ambiental Contratista
Alejandra Tierradentro – Apoyo Ambiental Contratista
Jorge Delgado – Apoyo Técnico Contratista
Juan Ballén – Coordinación Técnico Contratista
Mayerly Niño – Profesional Social Contratista
Jaime Barrios - Apoyo Técnico Contratista
David Tierradentro – Director de Contratista
David Ochoa – Coordinación Contratista
Guiovani Mejia – Director de Interventoría
Lina Colorado – Apoyo Ambiental Interventoría
Alejandro Pulido – Apoyo Técnico a la Secretaría Distrital de Hábitat

Lizeth Bermúdez – Apoyo Técnico a la Secretaría Distrital de Hábitat
Lina Maria Ramirez - Apoyo Social a la Secretaría Distrital de Hábitat
Fernando Barbosa - Apoyo Ambiental y SST a la Secretaría Distrital de Hábitat
Natalia Rios – Profesional Social Interventoría
Daniela Loterstein – Especialista de Urbanismo Interventoría
Laura Angulo – Coordinación de Interventoría

2. Revisión de compromisos y ANS
Copiar a la Arq. Lizeth Bermudez lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co – en todo lo que se envié al apoyo de la Supervisión por parte de secretaria de Hábitat. **CUMPLIDO**
Lunes 16 de febrero del 2026 a las 4:00 pm mesa de trabajo para el componente SST, revisión de contrato. **CUMPLIDO**
Para el día 13 de febrero del 2026 se debe enviar los ANS. **CUMPLIDO**
Entrega de Documentación a el profesional ambiental y SST de secretaria de Hábitat – Diagrama de flujo manejo de documentos. 13 de febrero 2026. **CUMPLIDO**
Está en trámite la vocación del parque. Por parte de la secretaria Distrital de Hábitat, se da fecha de hoy **(20 de febrero del 2026)**
Notificación de radicación de pólizas por parte del contratista a la interventoría. **CUMPLIDO**
Emitir concepto técnico de los especialistas del componente de urbanismo del consultor e interventoría. Informe con el concepto del uso del suelo la ronda del circuito. (**20 de febrero del 2026**) **CUMPLIDO POR PARTE DE INTERVENTORÍA. EL CONTRATISTA NO ENTREGO CONCEPTO**
Editable para presentaciones, componente Social por parte de secretaria de Hábitat. **CUMPLIDO**
Mesa de trabajo del componente de arqueología el día 13 de febrero del 2026 a las 9:00 am **CUMPLIDO**
Reunión de inicio en el parque supermanzana 16 el día 20 de febrero del 2026 a las 10:00 a.m. **CUMPLIDO**
Comité de seguimiento No. 3, se realizará el día 20 de febrero del 2026 a las 8:00 a.m. en el parque antes de la reunión de inicio. **CUMPLIDO**
Tramite de Antropología. La carta fue enviada el día martes (17 de febrero del 2026) **CUMPLIDO**
Documentación contratos y afiliaciones, exámenes médicos. **En proceso de subsanación de observaciones.**
Revisar vigencia de POT (555) y POMCA. (20 de febrero del 2026) **CUMPLIDO**
Presentar línea base y determinantes ambientales. **(25 de febrero del 2026)**
Definir estrategia frente a ocupación de cauce (ruta jurídica clara). (20 de febrero del 2026) **CUMPLIDO**
Confirmar delimitación oficial actual de ronda hídrica. (20 de febrero del 2026)

Separar e identificar trámites ambientales por polígono. **AVANCE**
Llevar a reunión con IDRD propuesta de posible permeabilización sin requerir diseño específico. Se realizó el día 10 de febrero del 2026 en las instalaciones del IDRD. **CUMPLIDO**
Revisar anexos de riesgos, avenidas torrenciales, inundación, remoción en masa. Se estableció en el comité de seguimiento del día 12 de febrero del 2026, se dará cumplimiento a este compromiso en el informe mensual técnico dentro del cual se contendrá el avance mensual del componente de gestión de riesgo. **Cumpliendo los 5 días hábiles del mes siguiente.**
Identificar las rutas críticas en relación al componente ambiental. (20 de febrero del 2026) **CUMPLIDO**
3. Componente social
Durante el comité se informó el avance en la estrategia de socialización del proyecto en los dos polígonos de intervención.
Se realizó volanteo en el parque Supermanzana 16 el 23 de febrero del 2026, con entrega de aproximadamente 110 volantes, se evidenció buena receptividad por parte de la comunidad. Se identificó inconformidad de algunos residentes frente a la firma de listados de asistencia, asociada al contexto electoral.
Se aclaró que el presupuesto corresponde a una bolsa común para los dos polígonos y que no existe un valor fijo asignado a cada sector.
Se reiteró que se debe informar a la comunidad que el contrato se encuentra en etapa de estudios y diseños (8 meses), por lo que aún no se ejecutaran obras.
Se enfatizó la importancia de manejar adecuadamente las expectativas frente al alcance real del proyecto.
Se programó reunión de inicio en el sector Igualdad para el viernes 27 de febrero del 2026 a las 3:00 p.m. en el salón comunal.
Se habilitó el punto satélite (Punto PAC) con atención los días martes en jornada continua, previa divulgación de horarios mediante afiches informativos, sobre esto se deja la claridad que no serán todos los martes y que esto se programará con anticipación.
Se recomienda el uso de la indumentaria para todos los profesionales que se encuentren en campo y realizando recorrido en los polígonos de intervención. Frente a esto la interventoría aclara que no se tiene la dotación debido a que Secretaria de Habitat envió la nueva cartilla después de la firma de acta de inicio, lo que origino que se detuviera la fabricación de la dotación.
Se hace la recomendación que el siguiente comité presencial se realice en el punto PAC.
4. Componente Ambiental:
Se revisaron los compromisos derivados del comité ambiental anterior y las ANS vigentes.
El Río Fucha no cuenta con POMCA independiente, ya que es subcuenca del del Río Bogotá por lo que el POMCA del rio Bogotá lo rige; sin embargo, se debe verificar el estado del POMCA del Río Fucha según las resoluciones 2818 de 2006 y 3181 de 2007.
Se debe respetar la ronda hídrica oficialmente delimitada.

Se confirmaron los usos permitidos dentro de la ronda que son: Restauración ecológica, senderos peatonales, infraestructura verde y recreación pasiva, usos prohibidos: vivienda, comercio o edificaciones nuevas.
Trámites Identificados, aprobación del diseño paisajístico ante el Jardín Botánico de Bogotá, Plan de Gestión de RCD, revisión del permiso de ocupación de cauce vigente del IDU, dado el posible traslapo de intervenciones, evaluación de posible trámite forestal por tres árboles en sector Floresta.
Riesgos Identificados, superposición con obras de redes del IDU, necesidad de mesa técnica para delimitación exacta de áreas intervenibles. importancia de tramitar y estructurar línea base ambiental por cada polígono.
Según la revisión en el visor de la SDA, no existe riesgo de inundación ni encharcamiento en el polígono del Parque Supermanzana 16.
Por parte de la interventoría se requiere al contratista, realizar la solicitud formal del POMCA.
Revisar si la solicitud del PIN, se debe hacer por polígono o uno solo para el proyecto. Dentro de esta solicitud inicialmente se manifiesta por parte del Contratista que al ser un solo objeto del contrato, el PIN será según la experiencia, uno solo así se presente la información por frente de trabajo.
Se programa mesa de trabajo para el día Lunes 23 de febrero del 2026.

5. Componente Técnico:

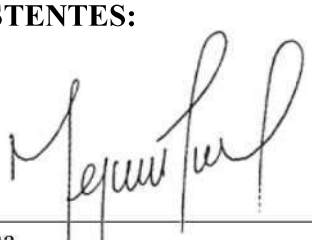
Avance en trabajos técnicos
Se han iniciado trabajos de campo.
Se ha tenido acercamiento con entidades distritales para recopilación de información técnica.
Con base en la información recolectada se realizará análisis, diagnóstico y propuesta preliminar.
Se planteó la necesidad de desarrollar una propuesta conceptual y render inicial que permita dar forma al proyecto y facilitar la articulación interinstitucional.
Manejo del Cronograma
Desde la interventoría se aclaró:
Contractualmente existe un solo contrato, por lo tanto: un solo entregable, un solo informe, un solo control contractual, el proceso de apertura por incumplimiento se realiza sobre el total del contrato.
No obstante, técnicamente se podrán manejar controles independientes por frente de trabajo, dado que requieren permisos y trámites diferentes.
El cronograma deberá presentarse dividido en dos frentes para efectos financieros, asignando 50% del valor a cada frente en la etapa de estudios y diseños.
Para trazabilidad, indicadores y control contractual, el seguimiento será sobre el general del contrato.
ANS
El ANS se corta desde el momento en que el contratista envía la información al correo oficial formal de la supervisión.
Posteriormente se realiza radicación por ventanilla.

El correo oficial constituye soporte formal para efectos de tiempos contractuales, esto es manifestado por parte de SDH, a lo que la interventoría manifiesta que de manera interna realizará la consulta a la parte jurídica para evitar inconvenientes posteriores.
Se realizan las observaciones frente al cronograma presentado por parte del contratista, donde inicialmente se aclara por parte de la interventoría que si bien, se puede presentar por dos frentes de trabajo, los atrasos, mediciones y demás, serán exclusivas para el contrato en su totalidad y no por frente de trabajo, además se define que, para efectos de medición de avance financiero, para la etapa 1, se determina que se desglosa en 50% para cada frente de trabajo.
Frente a este producto, se le solicita al Consultor que se radique de manera perentoria ya que es un insumo que es indispensable para la medición del contrato.
Enfoque de Intervención del Parque
Se discutió la posibilidad de tramitar la intervención como: proyecto específico, o mantenimiento (ampliado).
Se dejó caro que:
El contratista es el encargado de tomar la decisión técnica, la entidad acompañará el proceso ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para facilitar los trámites. Se realizarán mesas de trabajo con el IDRD para agilizar definiciones.
Lineamientos generales:
Se busca la reconfiguración del parque.
El metro se encuentra dentro del área de intervención, por lo que debe contemplarse área de reposición.
Posibles elementos a evaluar: graderías, mejoramiento de canchas, pista de trote, nuevos juegos, integración de experiencias exitosas de otros parques.
Si se tramita como mantenimiento, debe garantizar que las condiciones físicas se mantengan conforme a lineamientos del IDRD,
Si se orienta como proyecto específico:
Debe ajustarse a la vocación definida.
El contrato contempla cualquier tipo de vocación para el parque según lo determine el IDRD (permitiendo hasta 50% de área dura), sin excluir usos contemplativos u otros compatibles. Aun no se cuenta con la vocación del parque, la cual esta en tramite por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat.
Enfoque Normativo y Comunitario
Las condiciones del contrato y la normatividad son prioritarias.
Se debe escuchar a la comunidad, pero sin apartarse del objetivo contractual ni del marco normativo.
Las propuestas deberán armonizar, normativa urbanística, determinantes ambientales, lineamientos del IDRD y alcance contractual.

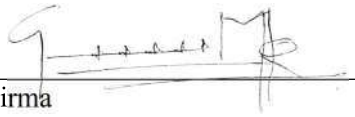
COMPROMISOS:

- Realizar reunión de inicio en el segundo polígono con acta y registro fotográfico. **(27/02/26) – 3:00 pm SOCIAL**
- Continuar estrategia de socialización (volanteo y punto satélite). **En ejecución SOCIAL**
- Reforzar mensaje a la comunidad sobre alcance contractual y bolsa común del presupuesto. **SOCIAL**
- Garantizar uso obligatorio de indumentaria institucional en territorio. **Al finalizar la siguiente semana por parte de la interventoría**
- Entregar primera línea base ambiental por polígono. **(25/02/2026) AMBIENTAL**
- Solicitar información actualizada sobre determinantes del Río Fucha en el marco del POMCA del Río Bogotá. (27/02/2026) **AMBIENTAL**
- Se programa mesa de trabajo para el día Lunes 23 de febrero del 2026. **CUMPLIDO**
- Programar mesa técnica para revisar delimitación de ronda y posibles traslapos.
- Estructurar Plan de Gestión de RCD.
- Continuar trabajos de campo y consolidar diagnóstico técnico integral.
- Elaborar propuesta conceptual y render preliminar del proyecto.
- Presentar cronograma dividido en dos frentes (50%-50%) manteniendo un solo entregable contractual.
- Definir técnicamente si la intervención se tramitará como mantenimiento o proyecto específico.
- Realizar mesas de trabajo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para adelantar trámites.
- Incorporar en el análisis técnico: área de reposición por metro, graderías, canchas, pista de trote y nuevos juegos conforme a vocación que determine el IDRD (hasta 50% área dura). En cuanto se tenga la vocación del parque la cual esta en tramite por parte de la Secretaria Distrital de Hábitat.
- Aplicar correctamente el procedimiento de ANS (corte desde envío al correo oficial y posterior radicación por ventanilla).

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Alejandro Pulido
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Entidad: Secretaria Distrital de Hábitat
e-mail: alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 311 238 1458



Firma
Nombre: Guiovani Mejia Riaño
Cargo: Director de Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar
e-mail: guiovani.mejia@ug21.com
Tel/Cel: 313 345 0507



Firma
Nombre: David Tierradentro
Cargo: Director de la Consultoría
Entidad: Consorcios Construhábitat 001
e-mail: dtierradentro@jpsingenieria.com
Tel/Cel: 311 200 0648



Firma
Nombre: Lina Maria Ramírez
Cargo: Contratista - componente social
Entidad: SDHT
e-mail: Lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 304 577 68 68



Firma
Nombre: Lizeth Katherine Bermúdez Gó
Cargo: Contratista - apoyo técnico
Entidad: SDHT
-mail: Lizeth.bermudez@habitatbogota.gov
Tel/Cel: 314 501 93 61



Firma
Nombre: Fernando Barbosa Osorio
Cargo: Contratista - componente ambiental
Entidad: SDHT
e-mail: Fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 319 252 54 05

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA
CÓDIGO
VERSIÓN 13

TEMA: Comité de seguimiento N°3

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT - DO.	Fecha	20 02 2026	Hora:	8:15 am

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Geraldine Cerinza E	1018446742	Consorcio construhabitat			x					3173391879	geraldcerinza@gmail.com	
2	IVONNE TIERRADENTRO NOVA	53125192	CONSORCIO CONSTRUHABITAT			P					3134787761	ambientaljps2024@gmail.com	
3	ALEJANDRA TIERRADENTRO	1192788467	CONSORCIO CONSTRUHA								3227164203	ateirradentro@gmail.com	
4	Jorge Armando Delgado F.	1000512218	Consorcio Construhabitat						X		3046113435	JPSconsultor-1@jpsingeniería.com	
5	Mayerly Niño Duran	1015450433	Consorcio Construhabitat			X			X		3188762527	social construhabitat@gmail.com	
6	Juan Manuel Ballén P.	1010225342	Contratista						X		3213167689	consorcioconstruhabitat@gmail.com	
7	Jaime Barrios	1072811471	Consorcio Construhabitat		X						3107575466H	JPSConsultor-1@jpsingeniería	
8	David Tierradentro Nav	7172719	dtierradentro@JPSingeniería						X		3172000648	dtierradentro@jpsingeniería	
9	David leonardo Ochoa Venegas	1026283241	Contratista Construhabitat			x			x		3204726498	Consorciconstruhabitat001@gmail.com	
10	Giovani Mejia Riaño.	80.097.578.	giovani.mejia@ug21.com			x					3133450507	giovani.mejia@ug21.com.	
11	Laura Angulo Garcia	1016090413	Interventoria			x					3214879897	coordinación.habitat@ug21.com	
12	Lina Hilary Cabrejo Pulido	1009559878	Interventora			X					3209223997	apoyoingambiental@ug21.com	
13	Alejandro Pulido P	79368478	SDHT-OP			d			d		3112381458	alejandro.pulido@habitatbogota	
14	Lizeth Katherine Bermudez Gómez	1069078793	SDHT-OP.			-			X		3145019361	lizeth.bermudez@habitatbog.	
15	Lina Maria Ramirez Florez	1024505479	SDHT-DO						X		3045776888	lina.ramirez@habitatbogota	
16	FERNANDO BARBOSA O	79466471	SDHT. DO						X		3192529405	FERNANDO.BARBOSA@HAB.	
17	Natalia Rios Parra	1122124556	Interventoría			x			x		3142890506	Social@ug21.com	NataliaRios P.
18	Sara Lorenstein Botero	1020719147	Interventoría			x			x		3115891192	lorenstein.arquitectura@gmail.com	
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

FECHA: 26/02/26 HORA INICIO: 8:00 a.m. HORA FIN: 10:00 a.m.

MODALIDAD: Presencial Virtual X Mixta

PLATAFORMA: Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de Seguimiento No. 4 – 1330-2025 / 1269-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaria Distrital de Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaria Distrital de Hábitat, Consorcio Construhábitat 001 y Consorcio Perseverar SDTH Barrios BGTA.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las personas asistentes en el comité
2. Revisión de compromisos del comité anterior
3. Revisión de ANS
4. Porcentajes del contrato (programado y ejecutado). Por fases
5. Desarrollo de las actividades
6. Componente Social
7. Componente Ambiental
8. Componente Técnico

DESARROLLO:

1. Presentación de profesionales

David Tierradentro – Director de Contratista
Jorge Delgado – Apoyo Técnico Contratista
Mayerly Niño – Profesional Social Contratista
Ivonne Tierradentro – Especialista Ambiental Contratista
Alejandro Pulido – Apoyo Técnico a la Secretaría Distrital de Hábitat
Lina Maria Ramirez - Apoyo Social a la Secretaría Distrital de Hábitat
Fernando Barbosa - Apoyo Ambiental y SST a la Secretaría Distrital de Hábitat
Guiovani Mejia – Director de Interventoría
Wilmar Lizandro García – Especialista Ambiental Interventoría

Natalia Rios – Profesional Social Interventoría

Laura Angulo – Coordinación de Interventoría

Lizeth Katherine Bermúdez Gómez - Apoyo técnico Secretaría Distrital de Hábitat

2. Revisión de compromisos comité anterior

El hábitat debía entregar la vocación el 20/02/2026 **NO SE CUMPLIÓ**

El contratista no emito concepto técnico del componente de urbanismo **SIGUE SIN REMITIRSE CONCEPTO (ESPERA RESPUESTA S.D.P)**

Se presento línea base y determinantes ambientales. **SE CUMPLIÓ**

El contratista no cumplió con la delimitación oficial actual de ronda hídrica. **SIGUE SIN REMITIRSE CONCEPTO**

Separar e identificar trámites ambientales por polígono. **AVANCE**

Se realizo entrega de volantes el día de ayer 25 de febrero del 2026 en el polígono del circuito floresta **SE CUMPLIO**

Se cumplió con la entrega de la línea base **SE CUMPLIÓ**

Se realizo mesa de trabajo del componente Ambiental **SE CUMPLIÓ**

No se programó mesa técnica para revisar delimitación de ronda y posibles traslapos. **PENDIENTE**

Elaboración de propuesta conceptual y render preliminar del proyecto. **NO SE CUMPLIÓ**

Presentación del cronograma dividido en dos frentes (50%-50%) manteniendo un solo entregable contractual. **SE CUMPLIÓ**

Definir técnicamente si la intervención se tramitará como mantenimiento o proyecto específico. **PENDIENTE**

Se cumple con el envió de correos u oficios para cumplir con las ANS establecida. **SE CUMPLIÓ**

3. Revisión de ANS

Contratista:

Reunión de inicio - Et 1Apendice 15 "6.3.3.1" (tener en cuenta el personal de contratista e interventoria que debe estar presente) - consolidar comité de Hábitat	Gestión y material para la reunión	Radicación de productos para aprobación por parte de la interventoria.	Quince días hábiles despues del acta de inicio, divulgación 5 días calendario antes de la reunión.	25/02/2026 18-02-2025	Invitación a reuniones de inicio 17/02/2026(20/02/2026) D 16/02/2025 24/02/2026(27/02/2026) 025/02/2026	
Documento metodologico denominado Plan de Gestión social y Participación ciudadana (Apendice 15 "6.3."	Producto	Radicacion de doc para aprobación de interventoría	Quince días maximo hábiles posteriores a la firma del acta de inicio.	25/02/2525	20/02/2026 CCH001-SDHT-1263-2025-064	24/02/2026 SDH-1330-2025-0044
Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	Producto	Radicacion de doc para aprobación de interventoría	Diez días despues de firmada acta de inicio del contrato.	10/02/2026		Interventoria levanso el acta y fue enviada el dia 19 de febrero, a el 25 de Febrero no ha sido firmada por el contratista.
Diagnóstico - Linea Base Ambiental	Producto	Radicacion de doc para aprobación de interventoría	1ª. Entrega. Quince (15) días, después de firmada acta de inicio del contrato.	25/02/2026		
Identificación de determinantes ambientales, tramites y permisos requeridos por la AAC, para viabilizar el proyecto.	Producto	Radicacion de doc para aprobación de interventoría	Quince (15) días, después de firmada acta de inicio del contrato.	25/02/2026		
		Radicacion de doc para	2ª. Entrega - Veinte (20)			

Se informa que las ANS asociadas a línea base ambiental y determinantes fueron entregadas.

La interventoría realizará revisión técnica y emitirá observaciones en caso de ser necesario.

Se reitera la importancia de cumplir los plazos establecidos, especialmente frente al diagnóstico final programado para el 4 de marzo de 2026
4. Porcentajes del contrato (programado y ejecutado). Por fases
El porcentaje de avance programado y ejecutado solo puede determinarse cuando existe una línea base contractual aprobada. Actualmente no contamos con ese insumo, por lo que cualquier porcentaje presentado sería especulativo y carecería de sustento técnico.
5. Desarrollo de las actividades
6. Componente social
Se realizo el proceso de volanteo en el polígono del circuito floresta con ciento treinta (130), metodología de trabajo se está teniendo en cuanta en la ejecución de las actividades.
Plan de gestión fue recibido y observado por parte de la interventoría. se va a realizar mesa de trabajo el día 26/02/2026 al finalizar el comité
Se proyecta la entrega de la caracterización social.
Después de la reunión de inicio que se tendrá en el polígono de circuito floresta, por parte del contratista serán enviadas las actas de socialización el día 03 de marzo de 2026.
Contratista manifiesta que el día 24 de febrero de 2026 se envió la invitación a la reunión de inicio al presidente de la junta y el por su parte comunico a la comunidad mediante grupo de whatsapp.
Existe algún tipo de recibo de parte de la entidad, si por medio de correo llegan los radicados de las instituciones.
Hábitat indica que se realizó la entrega del plan de gestión social y realiza la consulta sobre el estado actual del cronograma.
La interventoría informa que el cronograma fue recibido el día 25/02/2026, y se encuentra en revisión.
Hábitat realiza la consulta sobre la fecha de radicación del cronograma.
La interventoría informa que se radicará a más tarde el día 02 de marzo de 2026 siempre y cuando cumpla con la subsanación de las observaciones.
7. Componente Ambiental
Se cumplió con las entregas de línea base y determinantes ambientales, se iniciará con la respectiva revisión de los mismos por parte de interventoría.
Se realizo mesa de trabajo el día 23 de febrero, en la cual se revisaron todas las consultas que estaban en tramité. La interventoría consulta que determinación se tomó con la información presentada por parte del consultor en el comité anterior, a lo cual el contratista responde, el día de 26 de febrero de 2026 se radica oficio a la secretaria de ambiente con la solicitud del documento POMCA del rio Fucha.
Hábitat, hace la aclaración sobre la lectura de compromisos donde se habla de los “Traslapos y delimitación” de los polígonos, es importante generar mesa de trabajo y se debe generar la coordinación de los componentes ambiental y técnico. Definición de mesa de trabajo.
Dentro del producto que esta para el 04 marzo de 2026, debe tener clara el área de intervención.

Área de influencia, directa e indirecta – esta definición va de la mano con el especialista urbanístico, ya que afecta directamente el diseño y el alcance total del proyecto.
Tener en cuenta, el traslapo del área de la cuenca y la ronda del río en el circuito y en el parque supermanzana 16, se debe determinar las áreas y compensación para definir los polígonos de intervención. Las determinantes que influyen en nuestro proyecto de igual forma deben ir de la mano con el urbanismo.
Metro tiene intervenciones en supermanzana (análisis completo de norma con las otras entidades que limitan en el proyecto).
8. Componente Técnico
➢ Avance de diseños
El consultor informa que el proyecto se encuentra en etapa de ejecución de actividades (no de estudios y diseños), desarrollando lo establecido en los apéndices contractuales y componentes transversales. Se están adelantando trabajos de campo y recopilación de información técnica para consolidar diagnósticos y lineamientos de intervención.
En cuanto a trabajos técnicos, se finalizó la topografía del polígono del Circuito La Floresta y del Parque Supermanzana 16, así como el inventario de redes (alcantarillado, infraestructura eléctrica y servicios públicos). Se realizó apertura de tapas para verificación de estado, dimensiones y cotas clave. En el componente eléctrico se adelantan recorridos de caracterización; sin embargo, está pendiente el acompañamiento de la empresa ETB para inspeccionar canalizaciones, solicitud que será reiterada.
En geotecnia, se efectuó una perforación en el costado sur del río Fucha, identificando aproximadamente 2 metros de rellenos heterogéneos, lo que implica análisis de estabilidad. También se realizaron apiques en el Parque Supermanzana 16. Para continuar exploraciones en vías, se está a la espera de aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual recibió observaciones que exigen coordinación con los proyectos Metro y Troncal Avenida 68.
Respecto al componente de riesgos, se avanza en la revisión cartográfica y en el análisis conforme a los apéndices contractuales, con intervención del especialista en riesgos en la etapa de diseños.
En el componente normativo y urbanístico, se ha recopilado información de la Secretaría Distrital de Planeación, empresas de servicios públicos, Secretaría de Ambiente e IDU. Se solicitó concepto de determinantes urbanísticas y se trabaja en el diagnóstico de urbanismo, incluyendo inventario de mobiliario. Está pendiente respuesta del DADEP para el estudio de títulos y verificación de la titularidad pública de los espacios a intervenir.
En tránsito, se solicitó información a la Secretaría de Movilidad y se presentará metodología de estudio; se advierte preocupación porque las condiciones actuales del sector (cierres y obras en ejecución) no reflejan su operación habitual, lo que puede afectar los resultados finales de los aforos.
En diseño geométrico, se avanza en el análisis conforme al POT y manuales técnicos, apoyado en la topografía levantada y planos urbanísticos. En el componente hidráulico, se trabaja con información suministrada por las empresas y se reiteró solicitud de reunión con Zona 3 del Acueducto, dada la relevancia del canal intervenido.

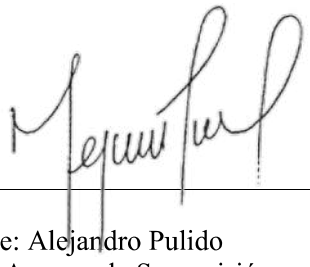
En redes y electricidad, se adelanta caracterización técnica y recopilación de datos para integración en metodología BIM (BEP), sobre lo cual se desarrollará mesa de trabajo.
En estructuras, arqueología y pavimentos, se realizaron recorridos e inventarios, registro arqueológico y caracterización de vías; se continuará con exploraciones una vez aprobado el PMT.
Finalmente, se está realizando revisión y cuantificación de áreas conforme al anexo técnico, para definir posibles ajustes, exclusiones o complementos, articulando los componentes técnicos, ambientales y sociales.
➢ Estado de las repuestas de las entidades
Se plantea la necesidad de identificar las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de que el contratista presente los respectivos **derechos de petición** y así agilizar los trámites pendientes. Se menciona específicamente que el DADEP no ha respondido, lo que ha generado demoras en la obtención de información clave.
➢ Especialista urbanístico, se compartirá el oficio ya radicado a planeación por parte de la consultoría.
Evaluación áreas de intervención, como se va a dar manejo a este punto no restar áreas generar una comunicación con metro para saber cómo se va a intervenir las áreas que se comparte con ellos, ya que le fin del proyecto es conectar el metro con el parque. En la floresta se revisa el permiso de ocupación de cause, se puede dejar 21 metros la borde la canalización de la cuenca, área aferente, donde se puede generar el proyecto. Verificar el área, para completar el segmento vial al final del polígono.
Intervención del apoyo a la supervisión, de la vocación del parque, se compartió por correo el radicado de solicitud hecha al IDRD.
Se solicita mesa de trabajo para la revisión de la trazabilidad de las entidades y revisión de ANS para el 03 de marzo a las 9:00 am. La cual estará sujeta a la disponibilidad de las partes.
Tener en cuenta que se debe genera una casilla en donde se especifique si la respuesta no ha sido dada por alguna de las entidades en un plazo no mayor a diez días hábiles, para solicitar el apoyo en el trámite.
El estado del entregable bien en que se encuentra se recibió por parte del contratista el día 25/02/2026 la subsanación de las observaciones y se tiene programa una mesa de trabajo el 26 de febrero a las 10:30 a.m.
Se debe tener en cuenta en la mesa de trabajo, que la entidad no generara aprobaciones a los productos en la plataforma ACC, se debe implementar en la metodología desde lo técnico generando acceso fácil de la Secretaría Distrital del Hábitat a la información generada.
Se aclara que la interventoría tiene la obligación de levantar el acta, pero los compromisos no están sujetos a la elaboración de los mismos.
Se debe revisar la aplicación del ANS del acta de comité reconocimiento N°1 ambiental & sst.
El contratista generará un oficio donde se solicitará la aclaración para los tiempos de revisión de los productos.

El día 27 de febrero no se realizará le recorrido en el parque guacamayas, será el 6 de marzo del 2026.
Reunión de inicio en circuito floresta el 27 de febrero a las 3:00pm, en el salón comunal.
Firmas de las actas por parte de la supervisión
Informe semanal 1 y semanal 2 aprobados por la secretaria pendiente de firmas.
Se pregunta por las pólizas, la interventoría ya las subió al SECOP II y está pendiente por revisión de la Secretaría Distrital de Hábitat. Al igual para el consultor está pendiente por la revisión de la Secretaría Distrital de Hábitat.

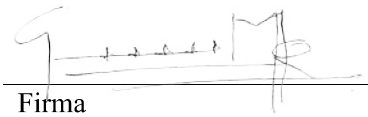
COMPROMISOS:

Compromiso	Fecha	Responsable
Caracterización social	04 de febrero	Contratista
Revisión de Entregables del contratista Línea base y determinantes ambientales	02 de marzo	Interventoría
Oficio solicitud POMCA	26/02/2026	Contratista
Oficio Urbanismo compartir a interventoría	26/02/2026	Contratista
Oficio a la interventoría del tiempo de revisión	Pendiente	Contratista
Interventoría debe dar el concepto al oficio de revisión de tiempos.	Después de recibir el oficio	Interventoría

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Alejandro Pulido
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Entidad: Secretaría Distrital de Hábitat
e-mail: alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 311 238 1458



Firma
Nombre: Guiovani Mejia Riaño
Cargo: Director de Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar
e-mail: guiovani.mejia@ug21.com
Tel/Cel: 313 345 0507

Firma
Nombre: David Tierradentro
Cargo: Director de la Consultoría
Entidad: Consorcios Construhábitat 001
e-mail: dtierradentro@jpsingenieria.com
Tel/Cel: 311 200 0648

Firma
Nombre: Lina Maria Ramírez
Cargo: Contratista - componente social
Entidad: SDHT
e-mail: Lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 304 577 68 68

Firma
Nombre: Fernando Barbosa Osorio
Cargo: Contratista - componente ambiental
Entidad: SDHT
e-mail: Fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 319 252 54 05

Firma
Nombre: Lizeth Katherine Bermúdez
Cargo: Contratista - apoyo técnico
Entidad: SDHT
-mail: Lizeth.bermudez@habitatbogota
Tel/Cel: 314 501 93 61

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

1. Resumen

Título de la reunión	Comité de Seguimiento N4 - Virtual
Participantes que asistieron	25
Hora de inicio	2/26/26, 7:56:43 AM
Hora de finalización	2/26/26, 10:11:26 AM
Duración de la reunión	2 h 14 min 43s
Tiempo medio de asistencia	1 h 25 min 4s

2. Participantes

Nombre	**Correo electrónico**
Coordinacion Habitat	Coordinacion.Habitat@ug21.com
Guiovani Mejia	guiovani.mejia@ug21.com
Natalia Rios	social@ug21.com
David Ochoa Construhábitat001 (No comprobado)	
Jaime's Notetaker (Otter.ai) (No comprobado)	
read.ai meeting notes (No comprobado)	
Fernando Barbosa 0 (No comprobado)	
Lizeth Katherine Bermudez Gomez (Externo)	lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co
Hilary Colorado	apoyoingambiental2@ug21.com
Wilmar Lizandro García	cordinacionambiental@ug21.com
Ivonne T (No comprobado)	
Lina Maria Ramirez Florez (Externo)	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Mayerly Niño (No comprobado)	
Jaime's AI Notetaker (tldv.io) (No comprobado)	
Jorge Delgado	
Consorcio Construhabitat 001 (No comprobado)	
Geraldine Cerinza Espinel	
J BARRIOS	
LEIDY LUQUETTA (No comprobado)	
Alejandro Pulido Parada (Externo)	alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
VICTOR DAVID TIERRADENTRO NOVA (Externo)	victor-tierradentro@upc.edu.co
Mayerly Niño (No comprobado)	
PABLO (No comprobado)	
Consorcio Construhabitat 001 (No comprobado)	
PABLO (No comprobado)	

ID	Hora de inicio	Nombre Completo	Correo electrónico	Celular	Cargo / Puesto	Entidad / Empresa	Comentarios / Nota
1	2/26/26 8:49:56	Guiovani Mejia Riaño	guiovani.mejia@ug21.com	3133450507	Director de Interventoría	Consorcio Perseverar	
2	2/26/26 8:50:11	Fernando Barbosa Osorio	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	3192525405	contratista	SDHT - DO	apoyo supervisión componente Ambiental.
3	2/26/26 8:51:54	Lina Hilary Colorado Pulido	apoyoingambiental2@ug21.com	3208223997	Profesional ambiental de apoyo	Interventoría	
4	2/26/26 8:53:18	NATALIA RIOS PARRA	SOCIAL@UG21.COM	3142890506	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	NA
5	2/26/26 8:54:14	Mayerly Paola Niño Duran	Socialconstruhabitat@gmail.com	3188762527	Profesional social	Consorcio Construhabitat	
6	2/26/26 9:29:18	Wilmar Lizandro García	cordinacionambiental@ug21.com	3204705607	Especialista ambiental	Interventoría	
7	2/26/26 9:40:46	Jorge Delgado	Jpsconsultor-1@jpsingeneiria.com	3046113435	Ingeniero de apoyo	Consorcioconsteuhabitat001	
8	2/26/26 8:49:55	David Leonardo Ochoa Vanegas	consorcioconstruhabitat001@gmail.com	3204726498	APOYO TÉCNICO CONTRATISTA	Consorcio Construhabitat 001	